

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Viernes 8 de Febrero de 1.929

Número 22.633

## UNA BUENA MEJORA

Cuando dá la una en el reloj de nuestra Catedral y oímos a poco los voceros vender los diarios de Madrid, no podemos por menos de encontrarnos gratamente sorprendidos. Lo estamos viendo y oyendo y aun no nos damos cuenta de esta mejora que hemos venido aguardando cerca de dos años, y que, al fin, vemos lograda. Este adelanto de recibir la correspondencia y la prensa con cuatro horas de anticipación a las que antes llegaba a nuestras manos, es algo digno de que le dediquemos justas alabanzas.

Y no es eso solo, si no que los viajeros, saliendo de Madrid en el expreso de lujo, también se ahorran esas cuatro horas, que no es poco el evitárselas, en un viaje que resulta fatigoso desde el centro de España a un extremo de ella. Este viaje, que antes se tenía que hacer o bien en el tren expreso de la madrugada o en el correo, llegando en él a las cinco de la tarde en vez de la una, es una nueva comodidad y facilidad en dichos itinerarios, que, como ya hemos dicho, nos sorprende a nosotros que la conocíamos y esperábamos. ¡Lado sea Dios!, que nos dejó vida para que se fuese esfumando el olvido y abandono en que se tenía la única línea férrea con que contamos, y que tantas desesperaciones y lamentaciones hacía prorrumpir a los que viajaban por ella, y en los que veíamos la justicia en que se apoyaban estas quejas: Material moderno y buenos horarios.

Además, este nuevo tren inaugurado, que proporciona tantas ventajas a los viajeros y al público en general, por el adelanto con que se recibe la correspondencia y prensa, llamado mixto, al llegar a Moreda deja esta misión y se convierte en un mensajero para conducir toda clase de mercancías hasta Baeza, que buena falta hacía, porque eran bien escasos o casi nulos los trenes de mercancías que llegaban a dicha última estación. Esto descongestionará seguramente a los trenes de viajeros que antes tenían que arrastrar esas mercancías. Una reforma, pues, que hace obtener generales beneficios.

Claro es, que este tren mixto casi anula al denominado correo,

pues aunque no deja de conducir correspondencia, indudablemente transportará escasísimos viajeros, ya que pocos serán los que no opten por hacer el recorrido en el mixto con ese ahorro importante de horas. Ya es suficiente el servicio de nuestra línea, con tres trenes de viajeros de salida y otros tres de entrada, aparte del corto a Santafé.

Claro que hubo una época en que el correo llegaba a Almería a las tres de la tarde; pero poco a poco se fué dilatando su entrada hasta las cinco. Era algo pesado y molesto este viaje. Otro de los beneficios obtenidos con los nuevos horarios, es haber abreviado bastante el recorrido a Granada, pues el viajero que sale de Almería a las seis y media de la mañana en el expreso, puede llegar a la vecina capital, hacer, si le precisa, sus compras, más urgentes ocupaciones y regresar en ese mismo tren descendente a las once de la noche. Quien dijera en los tiempos en que no teníamos línea férrea y había necesidad de hacer el viaje, bien por Málaga, o en las antiguas galeras, que llegaría el día de poder, en el mismo, ir y volver de Granada, aun cuando este horario no es todo lo acelerado que pudiera conseguirse.

En fin, que el que ahora no viaja con todas estas nuevas comodidades y prontitud, no podrá alegar otra excusa si no la de que le falta lo que es necesario e imprescindible para el placer de trasladarse a otra capital, esto es, el dinero. Buenos coches y horarios más rápidos, son facilidades bien atractivas.

**Antonio Cabaleiro**

MADERAS PARA BARRILES

Escribir, Arenal, Vigo

NOTAS ANTIGUAS

**Almería hace 45 años**

8 de Febrero de 1.884

Falleció el antiguo funcionario del Ayuntamiento don José Zorolo.

— Se convocó a la elección de diez y siete concejales que falta

ban para completar el Ayuntamiento.

—Fué nombrado abogado fiscal de esta Audiencia don Enrique de Gali y Andrés, que ocupaba el mismo cargo en Toledo.

—La señora marquesa, viuda de Torre Alta, obsequió en su posesión de Torre de don Alonso, con un almuerzo, a los señores Gobernador civil y señora, don Emilio Pérez Ibáñez, don Francisco Jover, don

Antonio y don Ramón Ledesma, don Francisco Trujillo Torres y otros señores.

—Se recibieron noticias de haber sido asesinado en Cuevas José Navarro Collado. El autor del hecho, Pedro Collado Valero, fué capturado por la Guardia civil a las nueve de la noche.

Número de ocho páginas

Ecos de la opinión

## Comentarios sobre la estabilización de la peseta

III

Una vez que se organice debidamente todo el negocio frutero nacional con buques propios y adecuados—esto es de importancia suma, por la compensación que representaría en nuestra balanza de pagos, el Gobierno podría inhibirse, pero hasta lograrlo tiene el deber de prestar su valioso apoyo.

El fomento del turismo también podría ser una gran fuente de ingresos. Es muy conveniente, pues, el apoyo que el Gobierno está prestando actualmente a esta riqueza, y si se me permite sugeriría se fundase otra oficina en Alemania, al igual que el Spanish Travel Bureau Ltd. de Londres. Lanzo esta idea por las simpatías, que generalmente hablando, tienen los alemanes por nuestro país, creyendo por consiguiente, que una activa propaganda allí daría muy buenos resultados.

En resumen, soy de opinión de que debemos estabilizar la peseta, pero haciendo previamente un concienzudo estudio de todos los factores, principalmente el de nuestros propios medios presentes y calculando aproximadamente los futuros. Debemos también despojarnos durante su estudio de nuestro tradicional optimismo o fatalismo, encomendando a la Providencia, por ser más cómodo, las contingencias más graves, en lugar de pensar que el futuro, humanamente hablando, suele traernos el fruto de nuestras previsiones o imprevisiones.

Hablo así porque una vez que se declarase oficialmente la estabilización—a un tipo basado en la realidad y sentido práctico—, el Comité de Cambios tendría que absorber la masa de pesetas que tuviese la especulación y liquidar los créditos que se hubieren utilizado. Se me argüirá que todo es-

to podríamos reembolsarlo con el stock oro que tenemos y también con los ingresos del turismo durante 1929. Yo estimo, sin embargo, que estos asuntos tan magnos deben ser estudiados más bien con miras al futuro que al presente, pues si la balanza de pagos continúa siéndonos adversa durante los años venideros, ¿por qué medios contaríamos entonces para poder mantener el tipo de estabilización que se hubiese decidido? Seamos, pues, pareos en deshacernos del stock oro que poseemos y vayamos con pies de plomo. El problema es en extremo complicado y su solución no es tan fácil como la mayoría de los españoles cree, y por si acaso después de un detenido estudio el Comité que se hubiese formado estimase conveniente, como medida transitoria, el contratar un empréstito a largo plazo, el Gobierno y la gran prensa de todos los matices deberían emprender desde ahora una campaña educativa en tal sentido, pues, después de todo, otros países mejor industrializados y comercializados que nosotros, se han visto obligados a ello.

Desde luego admito que esta solución no es la ideal, pero, cuál otra es practicable—fijense que digo practicable—, dadas las circunstancias? No hablemos, pues, de que si se hubiese hecho esto y lo otro, las cosas estarían de otro modo. Lo práctico es mejorar el presente «tal como es», sin pensar que podría haber sido otra cosa. Este es un defecto de raza, discutir siempre más el pasado que el presente y el futuro.

Reconozco, sin embargo, que tal solución sería de carácter transitorio, pues hasta que lleguemos a una nivelación aproximada de los presupuestos y a un mayor equilibrio en la balanza comer-



cial, el problema del cambio subsistirá en mayor o menor grado, según las cosechas. Hay, pues, que estudiar y desarrollar un plan para aminorar las importaciones, pero no por medio del arancel, sino consumiendo menos, y para conseguirlo deberíamos, dentro de lo posible, dar la preferencia a los artículos nacionales, desechando toda clase de vanidades. El Gobierno, por otro lado, debería dar la pauta restringiendo el plan de obras públicas que tiene en proyecto, con objeto de poder reducir las enormes cargas hoy existentes, desgravando así la producción. La vida en consecuencia se abarataría y entonces podríamos luchar con más probabilidades de éxito en los mercados consumidores. En una palabra, que para poder salir airoso de este grave problema, se imponen grandes sacrificios por todas las clases sociales.

Es indudable que si las grandes potencias se interesasen financieramente en España, se preocuparían más de nosotros, pues, por egoísmo natural, nos estudiarían y llegarían a convencerse de que no somos tan malos chicos como nos pintan. También obtendríamos el apoyo de sus grandes rotativos. Es verdaderamente interesante observar el mutismo de los periódicos extranjeros cuando ocurre algún trastorno económico o político en los países en que financieramente están interesados. Por contra, cuando sucede cualquier cosa en España, por muy insignificante que sea, y no tienen otras noticias de mayor actualidad, la mayoría de la prensa publica con la mayor despreocupación telegramas y noticias sensacionales de procedencia tendenciosa. ¿Puede alguien discutir que ello no nos hace grave daño económica y comercialmente?

Para contrarrestar esta tendencia, el Gobierno también debería crear una sección de propaganda extranjera, con personal hábil y bien retribuido, que conociese las diversas mentalidades de las principales naciones de Europa, así como de los Estados Unidos, cuya misión sería, entre otras cosas, la de publicar regularmente folletos en inglés y francés, dando a conocer el estado de nuestra Hacienda, así como datos respecto a las industrias que poseemos y progresos económicos que realizamos, etcétera.

Todas las grandes potencias, y aun las pequeñas, se preocupan hoy día grandemente de la propaganda del exterior, publicando folletos interesantísimos e instructivos sobre las potencialidades de sus respectivos países. Algunas llegan hasta el extremo de establecer secciones comerciales en Londres, París, Berlín y otras capitales, cuya principal función consiste en fomentar el intercambio comercial. Estudie el Gobierno este asunto, pues vale la pena.

Los Bancos españoles podrían secundar esta meritoria obra publicando también en francés e inglés, las interesantes revistas económicas financieras mensuales que algunos de ellos envían ac-

tualmente en español a sus correspondientes en el extranjero.

Termino aquí, para recomendar una vez más, calma y paciencia en este asunto. Dejemos pasar algún tiempo antes de tomar una decisión que puede ser trascendental y de graves consecuencias si nos equivocamos.

Muchos me tildarán de pesimista, pero están equivocados. Tengo la seguridad de que todos los que posean algunos conocimientos prácticos de estos asuntos, convendrán en la magnitud del problema y en lo difícil de resolverlo a estas alturas.

JOSÉ MAYORGA

Londres y Enero 1929.

FACULTADES AMPLIADAS

## LAS CÁMARAS OFICIALES AGRICOLAS

Disueltos los Consejos de Fomento, se traspasan a las Cámaras Oficiales Agrícolas las facultades que aquellos tenían por la ley de extinción de plagas del campo.

Si en alguna provincia no se hubiese constituido la Cámara Oficial Agrícola, no funcionaría con regularidad o no lo hiciera a satisfacción del ministro de Economía Nacional y eficacia de su cometido, se designarían de real orden por este ministro seis personas que provisionalmente asuman las facultades que por este decreto se dan a las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales mientras la Cámara se reorganiza, y a los efectos exclusivamente de que no se interrumpa el cumplimiento de la ley de plagas del campo en la parte encomendada por la ya citada ley a los Consejos provinciales de Fomento.

Las Secciones Agronómicas serán las encargadas de realizar las campañas de inspección y de extinción de plagas del campo con los fondos recaudados por las citadas Cámaras, siempre que esas campañas de extinción precisen hacerlas con tales fondos, en la misma forma que lo vienen practicando durante el funcionamiento de los Consejos provinciales de Fomento. El decreto determina la forma con que serán llevadas a cabo las campañas contra las plagas.

Entre otras cosas, dispone que en los puertos y fronteras en los cuales el Gobierno determine practicar el servicio de inspección fitopatológica y de calidad, habrá una inspección técnica agronómica, que sustituirá a las Juntas mixtas que hasta ahora han venido funcionando.

Cuando el Gobierno lo estime oportuno, los exportadores lo soliciten o los países a que la exportación se dirige lo exijan, o un accidente como la helada, por ejemplo, lo aconseje, podrá el ministro de Economía Nacional imponer la inspección de ciertas

partes de plantas vivas, de algunos frutos, raíces, tubérculos, etcétera, en los puertos y fronteras, para mantener el prestigio de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros, evitando que salgan enfermos o en malas condiciones.

La inspección que para los productos agrícolas que se importen se estableció por real orden de 3 de Diciembre de 1927 se limitará a determinar los productos que la necesiten porque pueden contaminarse con otros cultivos.

Tal inspección correrá a cargo del ministerio de Economía Nacional, que la organizará bajo la dirección de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas a que correspondan los puertos y fronteras habilitados para las exportaciones y para las importaciones de referencia.

Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas de las provincias en las cuales había actuando u organizadas Juntas fitopatológicas y de calidad de puertos y fronteras, elevarán a la Dirección general de Agricultura, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente real decreto, justificación de la necesidad detallada y comprobada de mantener ese servicio.

A fin de dotar a nuestros principales puertos y estaciones fronterizas de mayor importación y exportación de productos agrícolas de todos aquellos medios que exige hoy el servicio fitopatológico, los jefes de las Secciones Agronómicas elevarán a la Superioridad en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente real decreto, una memoria sobre las instalaciones de pabellones o cámaras de desinfección para clorhidrar o esterilizar aquellos productos que así convenga hacerlo a su exportación e importación, con indicación de planes, presupuestos, etc.

El personal técnico de las Inspecciones de puertos y fronteras, en casos eventuales, pero siempre que lo considere conveniente, podrá proceder a la comprobación del estado sanitario de los productos del campo destinados a la exportación o a la importación en los puertos y fronteras por medio de los exámenes que precisen de las mercancías practicados sobre las partidas que se saquen a tanteo, de entre las dispuestas para embarque o facturación y para desembarque. En los casos en que se compruebe enfermedad o plaga, se tomarán las medidas necesarias para impedir la exportación si se trata de ésta, o la importación, si se trata de productos que vengan del extranjero.

En todo caso, estas propuestas de sanciones, antes de cursarse al Gobernador civil de la provincia, serán sometidas a informe de la Cámara Oficial Agrícola provincial, la que deberá evacuarlo en el plazo de diez días como máximo, oyendo previamente al ingeniero jefe de la Sección.

El personal técnico de las Inspecciones de puertos y fronteras expedirá gratuitamente y sin imposición de pólizas de ninguna

clase, después de los reconocimientos que procedan, los certificados de sanidad que voluntariamente les sean pedidos por los exportadores o importadores de productos del campo, y en iguales condiciones expedirá también los certificados de sanidad que por disposiciones del ministerio de Economía Nacional deban ser obligatorios para los productos del campo que se exporten o que se importen.

Quedan suprimidas las Juntas mixtas de puertos y fronteras creadas por el artículo 3.º del real decreto de 29 de Abril de 1927.

El impuesto que estableció el artículo 7.º del real decreto de 29 de Abril de 1927, para la exportación de los productos agrícolas, queda reducido al 0,25 por 100 del valor oficial asignado a las mercancías en las tablas de valoraciones del Consejo de la Economía Nacional de la más reciente publicación y lo devengarán las mercancías comprendidas en la comunicación de la Dirección general de Agricultura o la Dirección general de Aduanas de fecha 3 de Noviembre de 1927, mas aquellas otras a que pueda ampliarse dicha relación. También se reduce al 0,25 por 100 el impuesto a la importación de los productos agrícolas que regió el real orden del ministerio de Fomento de 3 de Diciembre de 1927. Ambos impuestos podrán ser reducidos a un tipo más bajo si, a juzgar por los gastos e ingresos del año anterior, estimara el ministerio de Economía Nacional cubiertas por este tanto por ciento las necesidades del servicio.

La lucha contra las enfermedades y plagas del campo se declara obligatoria para todo agricultor, colaborando la acción particular con la acción oficial siempre que ésta precise. Aquellos agricultores que requeridos para que combatan las enfermedades de sus predios no lo efectúen en el plazo que se les señale, persistiendo en su dañina negligencia, incurrirán en responsabilidad, imponiéndoseles una multa de 100 a 500 pesetas, según la extensión e importancia de sus cultivos, además de realizarle los tratamientos curativos por orden de la Sección Agronómica y a expensas del agricultor.

Para estimular la cooperación social agraria en la política sanitaria del campo, el ministerio de Economía Nacional subvencionará a las Asociaciones Agrarias, Sindicatos, Federaciones, Cooperativas, etc., que hayan adquirido y dispongan para sus asociados equipos de fumigación, pulverizaciones, insecticidas, etcétera, previo informe del jefe de la Sección Agronómica.

Se prohíbe a cuantos ingenieros o ayudantes tengan intervención oficial directa o indirecta, en las campañas curativas de los males del campo y sus plantas ocuparse particularmente en estos menesteres, y, por tanto, representar casas de productos insecticidas, parasecticidas, etcétera, así como vender ninguna clase de estos productos.



DE DUELO

**La muerte de la Reina María Cristina**

Continuó ayer siendo el tema del día, el fallecimiento de la Reina madre doña María Cristina, ocurrido en la madrugada de anteayer, de cuya triste ocurrencia dimos cuenta estensamente en el número anterior.

En el Gobierno civil continuaron ayer expuestas las listas de pésame, las que siguieron firmándose por representantes de entidades y muchos particulares, recibiendo el Gobernador señor Palanca varias visitas con tan deplorable motivo.

El pabellón nacional siguió izado a media asta en los edificios públicos y consulados, en señal de duelo.

El Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento visitaron ayer mañana al señor Obispo de la Diócesis con objeto de ponerse de acuerdo para la celebración de los funerales acordados por la Comisión municipal permanente, en memoria de la Reina madre doña María Cristina.

Dichos funerales aun no están decididos, esperándose las órdenes correspondientes para señalar el día en que han de tener lugar, lo que anunciaremos oportunamente (D. m.)

**EL TIEMPO**

**Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766'4
Temperatura máxima . . .	15'3
Idem mínima . . . . .	6'6
Idem media . . . . .	10'9
Idem máxima al sol . . .	17'6
Humedad relativa media .	67
Evaporación en 24 horas .	2'5
Lluvia en 24 horas . . . .	0 0
Viento dominante . . . . .	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	8 0
Nubosidad . . . . .	despejado.

Nota del Observatorio Central: No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

**Dr. RAFAEL RAEZ**

MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
BULEVAR, 79, pral.



**Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao**

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor IRATI, saldrá de este puerto hoy viernes 8 del actual, admitiendo carga para los puertos de MELILLA, MÁLAGA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLEN, en Testamentaria.

**Noticias Telegráficas de la tarde**

**De nuestro corresponsal especial**

**De Provincias**

Madrid, 7

**No se suspende el Carnaval.--Curación de un enfermo**

Dicen de Ciudad Real, que el Gobernador civil ha desmentido que se suspenda el Carnaval en aquella capital, pues únicamente la suspensión se refiere al baile que había organizado en el Salón Olimpia, por estar éste situado frente a una casa de religiosas que ha sido habilitada para prisión militar.

Dicen también que al teniente coronel del primero Ligero de Artillería, se le ha autorizado para acudir diariamente al hospital, con objeto de someterse al lavado del estómago, acompañándole un médico militar.

**Una avería.-Un atraco**

Comunican de Palencia, que en la carretera que conduce a Castejón, le ocurrió una avería al automóvil en el que iba un vecino de Cervera, localidad de aquella provincia.

Caando se hallaba reparando la avería, se le presentaron dos individuos amenazándole con armas y exigiéndole el dinero y las alhajas que llevara. Los dos atracadores se dieron a la fuga.

**Reunión de Obispos**

Dicen de Barcelona que el «Boletín Eclesiástico» de Tarragona, ha publicado una carta que hace tiempo envió el Papa al Cardenal Barraquer, felicitándole por el restablecimiento de su salud y enviándole la bendición.

El Cardenal Barraquer presidió una reunión a la que asistieron los Obispos de Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Seo de Urgel y Vich, excusándose de asistir el de Barcelona.

En la reunión se trataron diversos asuntos relacionados con las últimas disposiciones de la Santa Sede sobre actos religiosos.

**Los Reyes de Dinamarca**

Otro despacho recibido de Barcelona da cuenta de que los Reyes de Dinamarca permanecerán en aquella capital hasta el sábado a las tres de la tarde.

El viernes pasarán el día en el Santuario de Monserrat.

Dichos Soberanos, que seguirán su viaje para París, continúan mostrándose verdaderamente apenados por el fallecimiento de la Reina doña María Cristina.

**Otro partido de futbol**

En Barcelona, el equipo Reserva Barcelona, derrotó al Argentino Barracas, por tres goals contra dos.

**Cadaver recogido**

Participan de Algeciras que de los oficiales que perecieron con motivo de la caída de un hidroavión de nacionalidad inglesa, ha sido recogido el cadaver de uno de ellos.

**Más sobre la estancia de los Reyes dinamergueses**

Un nuevo telegrama de Barcelona dice que a la llegada de los Reyes de Dinamarca, se les hizo un buen recibimiento y los honores militares correspondientes. En la estación los esperaban las principales autoridades.

Visitaron primeramente la Catedral y la Diputación, siendo obsequiados en ésta con un cocktail. Almorzaron en la intimidad con las autoridades.

Después visitaron también la Exposición y el Ayuntamiento, en donde se les sirvió un té.

Número de ocho páginas

**Del Extranjero**

Madrid, 7

**Le reina de la Belleza ha sido designada**

Se acaba de recibir un telegrama de París dando cuenta de que el Jurado designado para elegir reina de la belleza de Europa en el concurso internacional, ha dado ya su fallo.

La deliberación dicen que duró largo rato, designándose reina a la representante de Hungría, señorita Isabel Simón, de 19 años de edad, rubia, hija de un médico. Esta fué elegida en su país entre 200 muchachas que se presentaron al concurso.

Antes del fallo del concurso se celebró una interview con la señorita Carmen Samper (España), habiendo ésta indicado que la probabilidad del triunfo era para la representante de Polonia.

**Reunión del Cuerpo diplomático**

Un despacho de Roma dice que el Cardenal Gasparri reunió al Cuerpo diplomático, comunicándole los detalles del acuerdo del Gobierno italiano y del Vaticano.

Créese que será firmado el domingo y que el Papa hará oficialmente público la firma del acuerdo, publicándose el martes.

Desde el punto de vista territorial, se introducen ligeras modificaciones en el estado actual de los dominios pontificios.

**Ejecución aplazada**

Otro cablegrama de Méjico da cuenta de que el Presidente de aquella República ha ordenado el aplazamiento de la ejecución del asesino Toral.

El motivo de la suspensión es con objeto de estudiar la petición de indulto que se ha presentado después de haber recibido el reo los Sacramentos.

PERPEN



SE ACERCA

**PRELUDIOS DE CARNAVAL**

En los escaparates de muchos establecimientos, se ven antifaces de todas clases y para todos los gustos, como anunciadores de la fiesta del loco Momo, una de las de más atractivo del año para el elemento joven y para muchos ya entrados en años.

Si Febrerillo pierde algún tornillo y se desbarata, es seguro que matará el Carnaval, porque de aquel no hay que fiarse. A todo se atreve; y si se le antoja mojarnos, nos moja, y nada más.

Esos tres días que son de alegría, si a flover empieza no hay que decir que será de tristeza para muchos, incluso para los industriales con tienda abierta y callejeros.

Si el Cielo nos envía agua en demasia (que buena falta está haciendo en los campos), se acabará, como es natural, el placer de algunos de ir enmascarados y disfrazados.

Los jóvenes estarán pidiendo al Altísimo que un sol tropical luzca esos tres días de barullo, de completa locura, aunque después caiga un diluvio pasado el día doce, que es el último de la fiesta.

Sabemos que se están organizando algunas comparsas que pasarán para dar el correspondiente «sablazo» al pacífico transeunte. En esa época pide casi todo el mundo, como en la Pascua de Navidad, resultando ya una obligación el repartir una cantidad que la mayoría de las veces es dedicada a vicios.

Antiguamente se destinaban por las comparsas y estudiantinas a los asilos y demás establecimientos benéficos. Hoy ya es otra cosa.

En el Gobierno civil se han presentado varias peticiones para la salida de comparsas y murgas.

**Juzgado Municipal**

DIA 7

**Distrito de la Audiencia**

NACIMIENTOS. — Soledad Haro Teruel.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

EN SAN ANTON

**En honor de la Virgen de Lourdes**

En la ermita de San Antón tendrán lugar solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de Lourdes, durante los días 11, 13, 14 y 15 del actual.

A las 8 habrá misa de Comunión y el 11, festividad de la Santísima Virgen, será solemne, con orquesta que dirige el maestro don Pedro Martín, más otra rezada a las 10.

Por coincidir con el Carnaval, los cultos de la tarde darán comienzo el 13, a las 4 y media, exposición de S. D. M., santo rosario, Ave de Lourdes, sermón, ejercicio y reserva.

Los señores oradores serán: don Luis Díaz Sánchez, don Francisco Fernández, coadjutor de Santiago, y el M. I. señor don Antonio de Blas, Doctoral de la S. I. C.

Los cultos serán costeados por la Asociación y devotos de Nuestra Señora.

Los cánticos estarán a cargo del coro de la Asociación.

La procesión tendrá lugar el 24, a las 4 y media de su tarde, y recorrerá las calles del Reducto, Galileo y plazas de Pavia y San Antón, estando invitada la Excelentísima Corporación municipal y las Congregaciones Marianas, presididas por la de Nuestra Señora de Lourdes.

**“Boletín Oficial”**

Extracto del correspondiente al día 5:

Conclusión de la relación de nombramientos de Secretarios de Ayuntamiento.

—Anuncio de subasta de las obras del trozo cuarto de las vías férreas para el servicio del puerto de Almería.

—Registros mineros solicitados por don Genés de Haro, con los nombres de «Español» y «Opera», de hierro, en términos de Cuevas.

—Edicto del Juzgado municipal de Cantoria anunciando la subasta de una casa.

Edictos de los Aunamientos de Nacimiento, Urracal y Ohanes.

MARITIMA

**Compañías navieras en ventas**

Se dice que las compañías navieras United States y American Merchant, dejarán en esta semana de ser controladas por el Estado norteamericano.

Se espera que los buques pertenecientes a ambas Compañías sean vendidos a la P. W. Chapman Co, el miércoles próximo.

Esta última Compañía ha ofrecido 16.082.000 dólares por dichos buques, entre los cuales se encuentra incluido el «Leviathan».

La P. W. Chapman Co, que está apoyada por un grupo de banqueros de Chicago, tiene en proyecto la construcción inmediata de otros dos trasatlánticos similares al «Leviathan».

**El presente número ha sido visado por la censura**

**DE HACIENDA****Pago de libramientos**

Por esta Depositaria-Pagaduría se ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

Señores don Diego Contreras, don Fernando Egea, don Leopoldo Valverde, Jefe de Telégrafos, don Angel Gómez, don Diego Morata, don Antonio Martínez, Administrador de Correos, Secretario del Gobierno civil, don Andrés López Prior, doña Serafina Benítez, don Manuel Martínez, don Luis Belda, doña Araceli Cassinello, don Francisco Miranda, Administrador de la Prisión provincial, Jefes de Seguridad y Vigilancia, Ayuntamiento de Huércal Overa, don José Liñán, don José Conte, don José Paniagua, don José Pozo Quesada, don Anastasio Caparrós y don Luis Gay.

**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Tiflis», de Barcelona, con gasolina.

DE SALIDA

Vapor «Isla de Tenerife», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem «Tiflis», para Málaga, con gasolina.

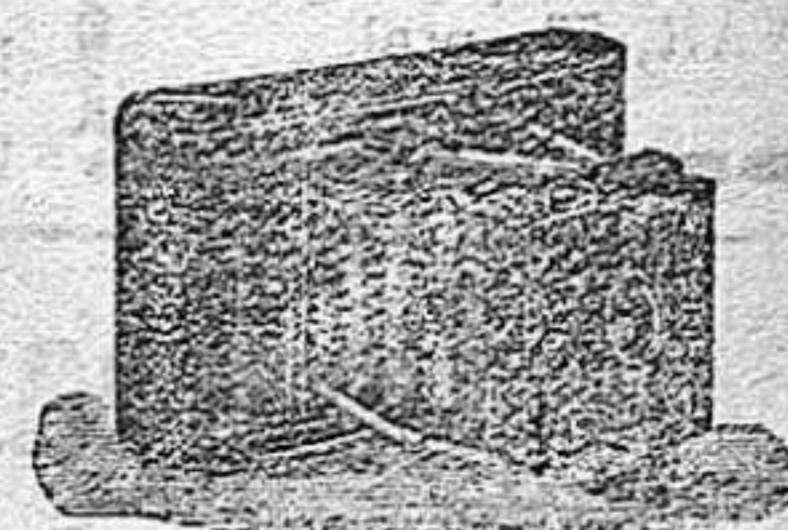
**Vapores fruteros****Para LONDRES directo**

El vapor VESLA, cargará el 12 del corriente.

Informará su agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, número 6.

**Claraboya de hierro y cristal**

dimensiones 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CAFE COLON.



Material fotográfico y para Pintura artística

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

**EUGENIO DE BUSTOS**

Calle de Granada 35/37  
ALMERIA

**F. GUTIERREZ MARTINEZ**

PRACTICANTE

Granada, 25 y Ajala, 4.

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL DESEMBOLSADO: 50.000.000 DE PESETAS.

RESERVAS . . . . . : 36.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.—MADRID.

**SUCURSAL DE ALMERIA**

Dirección (Telegráfica BANESTO - Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
(Postal: Apartado 30 -

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 0/100 anual

En Cuentas de Ahorros, el 4 0/100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes, el 3 0/100 anual; a tres meses, 3, 1/2 0/100 anual; a seis meses, el 4 0/100 anual; a un año, el 4, 1/2 0/100



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

**Estómago**

gracias al uso del

**DIGESTÓNICO**



EN SEÑAL DE DUELO

**La Comisión provincial**

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial permanentemente para celebrar la primera sesión del presente mes.

Presidió el señor Madariaga y asistieron los señores Martínez Vázquez, Gómez Cordero y Sánchez Entrena.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente dió cuenta del fallecimiento de la Reina doña María Cristina, dedicándole sentidas palabras a la memoria de tan augusta señora.

Propuso que se levantara la sesión en señal de duelo, acordándose así.

La siguiente sesión se celebrará el día 19, a las cuatro de la tarde.

lito de robo, otro de disparo y otro de tenencia de arma de fuego; por el primero a dos años de reclusión, por el segundo a un año de prisión y por el tercero a un mes y un día de arresto mayor, multa de cien pesetas y pago de costas, siéndole de abono la totalidad de la prisión provisional.

**Señalamientos para hoy**

Sección segunda.-Vista de la causa número 88 de 1928, del juzgado de Gergal, contra Bernardo García Cortés, sobre tenencia de armas.—Abogado don Baldomero García Oliver; procurador don Antonio Rueda.

Vista de causa número 69 de 1928, del juzgado de Velez Rubio contra Ramón Gea Cánovas, sobre falsedad.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Enrique Salmerón.

EL CARNAVAL

**Bando de la Alcaldía**

El Alcalde señor Montemreal ha dictado el siguiente bando con motivo de las próximas fiestas de Carnaval:

Siguiendo la costumbre establecida, se autoriza la circulación de máscaras y comparsas durante el domingo, lunes y martes próximos, con observancia de las siguientes reglas:

1.ª Desde las once horas

hasta el obscurecer, se permitirá la circulación de máscaras con antifaz por las calles de la población. Fuera de dichas horas, queda prohibido en absoluto el uso de antifaz.

2.ª Se prohíbe el uso de vestiduras y disfraces que ofendan a la moral, así como los que representen personas o clases determinadas nacionales o extranjeras.

3.ª No se tolerará la circulación a las máscaras que no guarden el decoro debido y a las que causen perturbaciones o molestias al público.

4.ª Queda prohibido arrojar objetos o substancias que puedan causar molestias o daños a los transeuntes.

5.ª La circulación de vehículos por el Paseo del Príncipe se realizará en la forma acostumbrada, es decir, formando una sola fila y llevando siempre la derecha, dando la vuelta en las farolas instaladas en la Puerta de Purchena y plaza de Emilio Pérez.

**SASTRERIA HERRADA**

Entenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
SUCURSAL: REAL ALMERIA.

**Señoras!**

CHIMBO: Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc... y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzanao, Majadores, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastian Pérez 6; Morales, Conde Gafia, 22; Rodríguez, Ca. po de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de viento 3, Pastor, Molinos de Viento

**De Instrucción pública**

**La provisión interina**

Parece que para que las escuelas nacionales no estén en ningún momento cerradas por falta de maestro, se va a autorizar a las Juntas locales de primera enseñanza para que tan pronto cese el maestro propietario, noobre el interino correspondiente. Para ello será necesario que en cada localidad haya personas di puestas a desempeñar el cargo, que naturalmente serán preferidas las que ostenten el título de maestro y, a falta de estas, que sean competentes.

Con ellas se podrá formar una lista que, una vez aprobada por la Superioridad, estará a disposición de las citadas Juntas para el nombramiento inmediato del maestro que interinamente habrá de ponerse al frente de la escuela.

No cabe duda que con este procedimiento se adelantará mucho en el nombramiento de interinos.

**TRIBUNALES**

EN LA AUDIENCIA

**Las vistas de ayer**

En la Sala primera se suspendió ayer mañana, por incomparecencia de testigo, un juicio de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de hurto.

En la Sala segunda se celebró un incidente de apelación de causa procedente del juzgado de Gergal, por el delito de falsedad, quedando a resolución del tribunal.

**Sentencias**

El tribunal de la Sala segunda dictó la causa número 35 de 1928, del juzgado de Huercal-Ovega, absolviendo al procesado Juan Pedro María Ruiz, del delito de tenencia de armas de que se le acusaba.

También ha dictado sentencia en la causa número 52 de 1927, del juzgado de Vera, condenando al procesado Juan Díaz Romero (a) Virgen, como autor de un de

Cura primavera de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo higiénico.

**¿QUEREREIS LA SALUD?**



De venta en Farmacias y Droguerías  
Depositarlo: Juan Martín, Alcalá, 9.-Madrid.

DISOLUCION

**La Cámara de Comercio de Almería**

En la «Gaceta» del día 5 del actual se publica el siguiente Real decreto, disolviendo la Cámara Oficial de Comercio de Almería:

«No habiendo cumplido la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería los servicios reglamentarios, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declara disuelta la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

Artículo segundo. Por el ministerio de Economía Nacional se dictarán las disposiciones necesarias para la reconstitución de dicha Cámara, eligiendo al efecto la Comisión respectiva que ha de encargarse interinamente de la administración de la disuelta, conforme a lo preceptuado en el artículo 64 del Reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918.

Dado en Palacio a 4 de Febrero de 1929.—ALFONSO.—El ministro de Economía Nacional, FRANCISCO MORANO Y ZUBIETA».

**Muy importante**

Para estudiar la carrera de comercio, la de tenedor de libros, y la de jefe de administración mercantil, privadamente, sin recurrir a profesor ni academia, adquiera hoy mismo

**La Ciencia del Comercio** del Profesor Mercantil Manuel F. Font.

Los pedidos con su importe, por Giro Postal a D. FRANCISCO GUILLEN FELICES, Papelería Sempere, Paseo del Príncipe, 40, Almería. Precio 17 ptas. en los puntos de venta y 18'00 por correo.

Caduca el día 2 de Marzo.

**Fábrica de Conservas**

Por ausencia del Gerente se vende la instalación de la fábrica de conservas establecida en la Carretera de Poniente.

Puede verse en marcha:

Para informes: Don Jacinto Baspino, calle Colómer, número 1, y don Andrés D. de Rábago, Puebla del Caramiñal (Coruña).

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Vendes a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

de Droguería y Perfumería  
Calle r nada, 35/37 Almería

Número de ocho páginas



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### La muerte de la Reina doña Maria Cristina

Madrid, 7

#### Desfile de público.--Misas en la capilla ardiente

Hoy ha continuado en Palacio el desfile de personalidades para firmar en las listas por el fallecimiento de la Reina madre doña Maria Cristina.

También el público que ha entrado en el Alcazar a ver el cadáver y el que estaba estacionado en la plaza de Oriente, ha sido numeroso.

Desde las seis y media de la mañana hasta las doce, se han estado diciendo misas en la capilla ardiente, oyendo la de las diez, la familia real, el Gobierno, excepto el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo que continúa enfermo, y otras personalidades.

#### Muestras de pésame.--Coronas

Cuando terminó la misa de las diez, pasó el Gobierno a dar el pésame primero a los Reyes y luego a las restantes personas de la familia.

Varios Embajadores y ministros extranjeros, asistieron a Estado para dar también el pésame.

Entre las coronas recibidas hoy en Palacio dedicadas a la difunta Reina, figuran una del actor con Fernando Diaz de Mendoza, otra del Cuerpo de Alabarderos, otras del Patronato de Heridos de Barcelona, Aeneo de Madrid, Los Previsores del Porvenir, Redacción de «La Epoca», ministro del Brasil, Artilleros de la primera región, Presidente de la Argentina, de Polonia, del Ecuador y de Portugal; Los Migueletes, Marina de Guerra, Cuerpo Consular, Carabineros, funcionarios de Hacienda, y otras muchas.

#### Representación

La princesa Beatriz, madre de la Reina doña Victoria, ha encargado la represente en los funerales de la Reina doña Maria Cristina, al Embajador de Inglaterra.

#### Vela artística.--Sin oficinas

En la capilla ardiente ha sido colocada una artística vela, que fué la que llevó la Reina en la última procesión de las Candelas.

Mañana, con motivo del entierro de la Reina madre, no habrá oficinas públicas en Madrid.

#### El entierro.--Presidencia

En la «Gaceta» de hoy se publica el orden que ha de seguir la comitiva en el entierro.

Este lo presidirá, por especial designación del Rey, el duque de Sotomayor, que era Mayordomo Mayor de la Reina difunta.

No figurará en la presidencia ninguna persona real, para cumplir el Protocolo.

El tren especial que ha de conducir el cadáver a El Escorial, no saldrá de la estación del Norte hasta las once de la mañana y llegará una hora después.

El entierro será precedido de un funeral en el Monasterio.

#### Presentimiento de la Reina.--Por teléfono

Dicen que la Reina doña Maria Cristina tuvo un presentimiento de muerte hace pocos días.

Hablando con su dama particular la señora marquesa de Isasi, le dijo: «Me siento muy vieja y muy agotada. Me parece que no viviré mucho, porque la muerte me ronda».

El domingo último había hablado por teléfono con la Supe-

riora del Hospital de la Cruz Roja, a la que le dijo que había pasado la gripe y que todavía se sentía molestada por un agudo dolor reumático, el que se le había fijado en una mano que le impedía hacer ganchillo, cuya labor era predilecta de la Reina para confeccionar prendas con destino a los Roperos de los Hospitales.

Añaden que varias veces la Reina doña Maria Cristina mostraba sus manos a la familia real por extrañarse de que las tuviera hinchadas.

#### Sentimiento reflejado

Continúan recibiendo numerosos telegramas de pésame de toda España, reflejando el sentimiento que ha causado el fallecimiento de la Reina madre.

Los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos, Diputaciones y otras Corporaciones para sumarse al duelo, son innumerables.

En Alicante cerró el comercio.

En Santander se ha organizado un tren especial, en el que vendrán representaciones de todas las entidades militares y particulares, para asistir al entierro.

Lo mismo se ha hecho en San Sebastián, siendo el de esta capital más nutrido en su número.

#### Favor especial

A los jefes y oficiales heridos en la guerra de Africa, como favor especial fuera del Protocolo, se les ha autorizado para que hagan guardia en la capilla ardiente de la Reina.

#### Pésame del Papa

Desde Roma comunican que las noticias de la muerte de la Reina, le fueron comunicadas al Papa ayer mañana.

Su Santidad envió inmediatamente un telegrama al Rey don Alfonso, dándole el pésame más sentido y diciéndole que la desgracia le había producido grandísima impresión.

Después el Papa se retiró a

su capilla privada orando largamente por el alma de la Reina.

#### Las Misas.--Comunión

El capellán del Regimiento de Maria Cristina, del que era coronela honoraria la Reina ha dicho esta mañana una de las Misas en la capilla ardiente, oyéndola la oficialidad de aquel.

Accediéndose a los deseos de un sacerdote austriaco, también celebró éste una Misa en la capilla.

En la Misa dicha por el Cardenal Primado de Toledo, comulgaron los infantes don Fernando y su esposa, y en el oratorio privado lo hicieron los demás miembros de la familia real.

Entre las personalidades que oyeron esta última Misa, figuraban los exministros señores Lacierva, Rivas (don Natalio), Argüelles, marqués de Alhucemas y Ordoñez y la señora esposa del primero.

#### Otra guardia concedida.--Sin fotografías

Se ha accedido a los deseos de la oficialidad del Regimiento del Rey, que éste haga guardia al cadáver.

El Rey se opuso terminantemente a que se hicieran fotografías de la capilla ardiente.

#### Ofrenda.--Visita del Príncipe de Asturias

En la cabecera del cadáver de la Reina, se colocó una monumental ofrenda de los Reyes a su madre.

El príncipe de Asturias llegó a Palacio por la tarde, volviendo a visitar la capilla ardiente y rezando profundamente emocionado.

El archiduque don Eugenio, ha telegrafiado diciendo que le es imposible llegar a la hora del entierro por encontrarse enfermo guardando cama.

A las cinco de la tarde iba a suspenderse como ayer, el desfile del público por la capilla ardiente, pero por orden del Rey se amplió el plazo a



# GACETILLAS

visita de que la cola era numerosísima.

Entre los millares de personas que desfilaron hoy ante el cadáver, han figurado 128 niñas del colegio de María Cristina.

## Acta.-No hizo testamento

El acta de defunción de la Reina Cristina, la han firmado el duque de Sotomayor, el inspector de los Reales Palacios y el conde de Eibar.

El señor duque de Miranda ha manifestado que la Reina no ha dejado hecho testamento.

## Más misas.-Honras

A la Misa que mañana a las ocho se dirá en la capilla, asistirá el Gobierno.

El día 14 en la capilla de Palacio se celebrarán honras fúnebres para que puedan asistir solamente las clases de etiqueta.

## Más sobre el entierro

El traslado del cadáver a la estación del Norte, no tendrá carácter oficial.

Se sabe que el jefe del Protocolo francés, vendrá para asistir al triste acto.

Los somatenes formarán en la carrera y el comercio cerrará sus puertas durante el tiempo que dure la conducción del cadáver.

Desde El Escorial han comunicado que están ultimados todos los preparativos relacionados con el entierro.

## Luto nacional

El Gobierno de Cuba ha dictado un decreto para que el luto nacional por la muerte de la Reina doña María Cristina, dure nueve días.

## Manifestaciones de duelo.-Un monumento

En San Sebastián se ha celebrado una manifestación de duelo por el fallecimiento de la Reina, resultando grandiosa. Tomó parte todo el pueblo, cerrando el comercio en general.

El Ayuntamiento de aquella capital ha acordado encabezar la suscripción que se ha abierto para erigir un monumento a la difunta, con cien mil pesetas.

flor Calvo Sotelo, se encuentra mejoradísimo de la enfermedad que padece, habiéndole desaparecido casi totalmente la fiebre.

## Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros, después del entierro de la Reina doña María Cristina.

## Partido de futbol

Se ha celebrado hoy el partido de futbol que había anunciado en el campo del Athletic, entre los equipos Racing Club de Santander y Sevilla F. C.

Empataron a dos goals.

## Un raid

Un cablegrama de Nueva York dice que el aviador Lindberg continuó su raid, realizando etapas en Costa Rica y Panamá.

Se espera que llegue a Cristóbal al atardecer de hoy.

## Briand, enfermo

Telegrafian de París, que el ministro Mr. Briand se encuentra indispuerto.

# BOLSA

Madrid, 7

## Cotizaciones

Deuda 4% interior.	75 50
Id. 5% amortizable.	94 10
Idem 4% idem	81 75
Banco de España	589 00
Español de Crédito	432 00
Tabacalera	240 00
Londres a la vista	30 74
París a la vista	24 75
Dólar	6 33

PERPEN.

## BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

## JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones para el uso. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL NÚM. 15. - ALMERÍA

## Se venden

Sillones de haya de ocasión. Darán razón en el CAFE COLON.



## Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico buque a motor ANBOTO MENDI, saldrá de este puerto hoy viernes 8 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, SAN CARLOS, TARRAGONA, BARCELONA Y MARSELLA.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LÓPEZ GUILLEN, en Testamentaria.

## Comisión permanente

La sesión de la Comisión permanente del Ayuntamiento, que fué levantada anteayer en señal de duelo por el fallecimiento de la Reina madre doña María Cristina, tendrá lugar mañana a las 5 de la tarde.

## Blasfemo y escandalosos

Ha sido detenido por la Policía Rafael Jover Muñoz (a) Cabrero, por blasfemo y promover escándalo. Ingresó en la cárcel a cumplir quincena.

También fueron detenidos Ginés Ramirez y Francisco García Ruiz, por promover una riña y formar con tal motivo gran escándalo.

## Una oposición

En el Ayuntamiento presentó ayer un escrito don Agustín Baeza Echarri, oponiéndose a los trabajos de galería para abastecimiento de aguas que en la finca de don Arturo Jiménez se están realizando, porque perjudica a la finca que el opositor de referencia posee en el paraje Cortijo de Baeza.

## Subasta de espartos

El Ayuntamiento de Felix, ha anunciado la subasta de 2.000 quintales métricos de espartos sobrantes de uso vecinal del monte común, por la cantidad de 2.400 pesetas.

## Nombramiento

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de contribuciones de la zona de Velez Rubio, don Francisco Guíjarro Mendez.

## Se alquila

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Principe. Calle Mendez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

## Arbitrios municipales

A las doce del día de mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento un concurso para el nombramiento de gestor encargado de la cobranza de todos los impuestos municipales que se pagan por recibos.

## A presentarse

En el Gobierno Militar debe presentarse de 9 a 12 de la mañana, para recoger un documento que le interesa, el soldado licenciado Francisco Felices Felices.

## Pastoreo abusivo

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Terque a Guillermo García Pardo; ante el de Illar a Ramón Melán Ramón y a Francisco Sánchez Sánchez, y ante el de Finés a Rosendo Pedrosa García, todos por pastoreo abusivo y causar daños en propiedades particulares.

## De ornato

Ayer solicitó del Ayuntamiento don Sebastián Rico Jiménez, realizar obras en el interior de la casa número 4 de la calle de Navarro Rodrigo.

También solicitó don Francisco Bouilla Orozco hacer obras en la casa número 66 de la calle Real del Barrio Alto.

## Depósito semental

Procedente del Depósito de Sementales de Córdoba, llegará el día 18 a nuestra capital la parada de caballos que instala aquí aquel Departamento todos los años en la época de monta.

Los caballos que se han destinado a Almería son cuatro.

## Detenciones

En Sorbas ha detenido la Guardia civil a Juan García Yepes (a) Redondo y a Antonio Molina Carmona, los dos reclamados por el Alcalde de aquella localidad.

## Comisión de Hacienda

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos y estudiando otros.

## "La Bolera" y "La Gata"

En la Comisaría de Vigilancia fueron denunciadas ayer por Matilde Muñoz (a) La gata paría, otra mujer conocida por Mariana La Bolera, y por un Guardia municipal la citada «Gata paría» la que se insolentó con referida autoridad y profirió palabras groseras, dándose a la huida seguidamente.

# HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, etc., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son debilidad estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. EL VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida al Apartado núm. 8 MADRID (España), GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y mujeres antes en el lecho conyugal y después. Precio 5'00 ptas. Pedidos a la Editorial Pueyo, Arenal.

DR. J. ESTEBAN NAVARRA  
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA  
Consultar de 11 a 12 y de 4 a 6

## Varias noticias

Madrid, 7.  
Mejoría de un ministro  
El ministro de Hacienda se-





## Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

**ALSINA, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio**  
**VALDIVIA** Saldrá de Almería 12 de Febrero de 1928 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**ALSINA** Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**MENDOZA** Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza  
**Para los de tercera clase comida a la española**  
**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella  
 Para más informes: sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA, y Corina del Muelle, 21 y 23 Málaga.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona Autes A. López y Compañía

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
 Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

### Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.  
 Para Nueva York, Habana y con transbordo para Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Marzo, el nuevo y rápido vapor

### León XIII

con escala en Cádiz y Vigo.  
 Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor

### Manuel Arnús

con escalas en Cádiz y Canarias.  
 Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de América se facilita pasaje para los mismos.  
 Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

**Para estar debidamente informado  
 Lea usted "La Crónica Meridional"**

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

## VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRINCIPE, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

# Matias López

Son los mejores del mundo  
 Pedidos en ultramarinos y confiterías

## Dr. SERAFÍN TORRES

de la Beneficencia Provincial

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 32

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sodica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo. Excelentes para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a 18 grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.  
 BARCELONA.

## HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos después de sus comidas, debilidad, inapetencias estomacales, saururas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «Ys GIL», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

## Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea Almería-Melilla-Ceuta**  
 Llegada a Almería todos los martes.  
 Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

**Línea Almería-Melilla-Orán**  
 Llegada a Almería todos los sábados.  
 Salida para Melilla-Orán los sábados.

**Línea Barcelona-Africa-Canarias**  
 Llegada a Almería los días 6 y 20 de Febrero, 6 y 20 de Marzo.  
 Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

**Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao**  
 Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Vigo, Coruña, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Príncipe, 75

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.